

## COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA- CET ACTIVIDAD “ACUERDO DE BENEFICIOS COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CET Y MIGRACIÓN COLOMBIA”

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

En el presente documento constan los términos y condiciones a los que se sujetarán los funcionarios/as activos/as de Migración Colombia y su grupo familiar (conyugue, hijos, padre, madre y hermanos/as), que quieren obtener los descuentos ofrecidos en el Acuerdo de Beneficios establecido por las partes del portafolio de Educación Técnica Profesional y Tecnológica y Cursos Libres de Colsubsidio Educación Tecnológica CET, en el marco de la actividad denominada “Acuerdo de Beneficios CET y Migración Colombia” (en adelante la “ACTIVIDAD”).

La inscripción a la ACTIVIDAD implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones. Cualquier violación a estos términos y condiciones o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la asignación del descuento establecido para los beneficiarios de esta ACTIVIDAD, dará a la CET, el derecho de reservarse la asignación y entrega del descuento.

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

<b>Nombre de la ACTIVIDAD</b>	<b>Acuerdo de Beneficios CET y Migración Colombia</b>
<b>Fecha de Inicio de la ACTIVIDAD</b>	28 de junio de 2022
<b>Fecha de Terminación de la ACTIVIDAD</b>	31 de diciembre de 2022
<b>Objetivo y Descripción de la ACTIVIDAD</b>	Asignar a los funcionarios/as activos/as de Migración Colombia y su grupo familiar (cónyuge, hijos, padre, madre y hermanos/as), que cumplan con los requisitos establecidos en el Acuerdo de Beneficios formalizado por las partes, vigentes al momento de la matrícula.
<b>Cubrimiento</b>	Funcionarios/as activos/as de Migración Colombia y su grupo familiar (cónyuge, hijos, padre, madre, hermanos/as).

## CONDICIONES Y REQUISITOS DE LA ACTIVIDAD

### 2. REQUISITOS

2.1. Podrán beneficiarse de esta actividad todas las personas que ostenten la calidad de **funcionarios/as activos/as de Migración Colombia y su grupo familiar (cónyuge, hijos, padre, madre, hermanos/as).**

2.1.1. Ingresar al link de acceso publicado en los canales de comunicación de Migración Colombia y/o de la CET.

2.1.2. Seleccionar el link del programa o curso en el cual se encuentra interesado.

2.1.3. Diligenciar el formulario de interés del programa o curso en el cual está interesado.

2.1.4. Recibir la llamada del Call Center de la CET.

2.1.5. Informar a la persona de Call Center sobre su intención de recibir los beneficios del Acuerdo.

2.1.6. Seguir las Instrucciones para la inscripción al programa o curso en el cual se encuentra interesado.

#### Para programas Técnicos Profesionales y Tecnológicos:

2.1.7. Suministrar toda la información y documentación requerida para acceder al descuento.

2.1.8. Pagar el valor emitido por concepto de inscripción.

2.1.9. Realizar el proceso de admisión.

2.1.10. Pagar el valor emitido por concepto de matrícula, incluido el descuento.

#### Para Cursos Libres:

2.1.11. Suministrar toda la información y documentación requerida para acceder al descuento.

2.1.12. Pagar el valor emitido por concepto de matrícula.

### 3. CONDICIONES

PROGRAMA DE FORMACIÓN*	DESCUENTO PARA AFILIADOS A COLSUBSIDIO SOBRE EL VALOR DE LA MATRÍCULA	DESCUENTO PARA NO AFILIADO A COLSUBSIDIO SOBRE EL VALOR DE LA MATRÍCULA
Programas Tecnológicos vigentes al momento de la matrícula.	15%	10%
Programas Técnicos Laborales vigentes al momento de la matrícula	15%	10%
Cursos Libres **	15%	10%

\*\* No aplica para las tarifas de cursos libres en inglés de categorías A, B, C, o D, de afiliación a Colsubsidio.

#### 4. ACEPTACIÓN TÁCITA

Por el hecho de acceder a los beneficios de esta ACTIVIDAD, se entiende que el beneficiario, acepta incondicionalmente los Términos y Condiciones aquí indicados. La CET no se hace responsable por errores en los datos suministrados por el afiliado.

#### 5. OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- El beneficio es el único e intransferible y no es en ningún caso redimible ni canjeable en dinero, ni por ningún otro beneficio.
- El afiliado debe acceder al beneficio en la fecha, lugar y hora indicados, sin excepciones o perderá el beneficio.
- El beneficio a favor de los participantes de la ACTIVIDAD no es acumulable con otros beneficios, con el descuento para afiliados a la Caja, ni aplica las tarifas de los cursos de inglés para las categorías A, B y C.
- La CET se reserva el derecho de modificar o finalizar anticipadamente la presente ACTIVIDAD, en caso de existir fraude o intento de fraude, cancelación de la actividad, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control que pudieran comprometer la transparencia y seguridad del mismo.
- El cupo mínimo para iniciar las carreras de la Oferta Técnico Profesional y Tecnología es de 25 personas, y para los cursos libres de 31 personas. De no completarse el cupo mínimo aquí indicado, se informará al aspirante la no apertura del curso y se realizará la devolución del 100% del valor de matrícula/inscripción dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de no apertura.
- Las actividades y procedimientos de los programas Técnico profesionales, Tecnológicos se encuentra establecidos en el calendario académico comunicado a los estudiantes nuevos y regulares para cada periodo académico.
- El proceso de evaluación de los estudiantes matriculados en los Programas Técnico Profesionales se rige por el Reglamento Estudiantil publicado en la página web [www.cetcolsubsidio.edu.co](http://www.cetcolsubsidio.edu.co)
- El aspirante matriculado podrá solicitar el 100% de la devolución del dinero, antes de iniciar el programa o curso, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificado, caso en el cual la CET realizará la devolución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la solicitud y aprobación por parte de la CET.
- El aspirante matriculado podrá solicitar el 75% de la devolución, del dinero, dentro de los tres primeros días posteriores al inicio del programa o curso, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificado, caso en el cual la CET realizará la devolución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la solicitud y aprobación por parte de la CET.
- El beneficio de los cursos libres aplica para mayores de 16 años.
- La responsabilidad de la CET finaliza con la prestación del servicio de los programas o cursos.
- En los cursos libres se entrega constancia de asistencia cuando el participante alcanza el 80% o más de asistencia.

- Por ningún motivo, la CET se hace responsable por el uso o destino que el beneficiario le dé al beneficio obtenido.
- Para acceder a los cursos ofertados en modalidad virtual, el participante deberá contar con acceso a equipo de cómputo, Tablet, o dispositivo móvil con internet.
- El acceso a la plataforma para desarrollar el curso en modalidad virtual se encuentra disponible únicamente en las fechas establecidas por la CET.

## 6. AVISO DE PRIVACIDAD

La CET, identificada con NIT 900.401.526-8, declara que como responsable de la información protege los datos suministrados por el beneficiario en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por su titular. Dicho tratamiento podrá realizarse directamente por CET y/o por el tercero que éste determine.

La CET informa al titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos:

- 1) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la CET y/o al tercero que éste determine.
- 2) Solicitar prueba de la autorización otorgada, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral b del art. 8 de la Ley 1581 de 2012.
- 3) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas, solicitudes y reclamos.
- 4) Revocar la autorización y/o solicitar ante la Superintendencia de Industria y Comercio supresión del dato cuando el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- 5) Acceder en forma gratuita a sus datos personales.
- 6) La CET informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link <https://cetcolsubsidio.edu.co/> "Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de los datos personales" y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de: 3176391125, pagina web: [www.cetcolsubsidio.edu.co](http://www.cetcolsubsidio.edu.co) correo electrónico [estudiaenlacet@cetcolsubsidio.edu.co](mailto:estudiaenlacet@cetcolsubsidio.edu.co)

## 7. AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMAGÉNES

Mediante la participación en esta actividad, el o los participante(s) y/o representante legal del(los) Participante(s) acepta(n) la política de tratamiento de datos personales de CET, la cual podrá conocer consultando en la página web [www.cetcolsubsidio.edu.co](http://www.cetcolsubsidio.edu.co) y autoriza(n) a la CET y a las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine, a tratar sus datos para fines comerciales y de servicio, de acuerdo a las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, la CET y las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine darán cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen. Por tanto, la CET y las agencias o personas naturales o jurídicas que éste determine tomarán las medidas de índole técnica y administrativa necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data, tales como solicitar su rectificación,

eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada.

La CET podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la actividad. Por lo anterior, el afiliado y/o representante legal del(los) afiliado(s) mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza(n) el uso de su(s) imagen(s) para que sean(n) publicada(s) en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet entre otros.

En este sentido, la imagen del(los) afiliado(s) y sus representados y/o beneficiarios, podrá ser modificada con el fin de ser adaptada a los formatos que se requieren para la actividad o para diferentes actividades en caso de ser requerida e igualmente podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma conexión con la marca CET y adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional de la CET, relacionadas con su marca, inclusive con fecha posterior al periodo de vigencia de la actividad.

El/los afiliado(s) y/o representante legal del(los) beneficiario(s), renuncia(n) desde ya a cualquier pretensión de carácter económico presente o futura, por la utilización que de dichas imágenes haga la CET y las agencias o personas naturales o jurídicas que éste determine.

La CET informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link [www.cetcolsubsidio.edu.co](http://www.cetcolsubsidio.edu.co) "Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales" y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de: Líneas de servicio al cliente CET COLSUBSIDIO: 3147277545, 3168165172, 3176391125, página web: [www.cetcolsubsidio.edu.co](http://www.cetcolsubsidio.edu.co) correo electrónico [estudiaenlacet@cetcolsubsidio.edu.co](mailto:estudiaenlacet@cetcolsubsidio.edu.co).

## 8. PROPIEDAD INTELECTUAL:

La CET podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la actividad. Por lo anterior, el afiliado mediante aceptación de los presentes términos y condiciones autoriza el uso de su imagen, para que sea publicada en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet o publicidad de la CET entre otros. En este sentido, la imagen de los participantes podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca CET y otras vinculadas a la actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional de la CET, inclusive con fecha posterior al periodo de vigencia de la actividad. El afiliado participante autoriza la modificación de la imagen, con el fin de que sea adaptada a los formatos que se requieren para la actividad o diferentes actividades en caso de ser requerida.